



Armenia, 13 de marzo de 2025.

Señores:

FUNDACION JARLINSON PANTANO

Cali, Valle del Cauca

**INFORME DE REVISORIA FISCAL  
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FUNDACIÓN JARLINSON PANTANO.**

*Informe sobre los estados financieros.*

*En mi calidad de Revisor fiscal de Fundación Jarlinson Pantano (en adelante la Fundación), identificada con NIT 901.003.868-8, he examinado los estados financieros adjuntos de la Fundación Jarlinson Pantano con corte al 31 de diciembre de 2024, que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados, estados de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros terminados a dicha fecha.*

*Opinión – Favorable.*

*En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación Jarlinson Pantano al 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.*

*He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.*

- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.*





- Todos los hechos económicos realizados por la fundación y que llegaron a contabilidad durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo al 31 de diciembre de 2024.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia bajo normas internacionales.
- Todos los hechos económicos que afectan cualquier realidad económica, han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

*Responsabilidades del revisor fiscal.*

*Fui nombrado revisor fiscal de la fundación el pasado 2 de enero de 2023.*

*Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.*

*Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planifique y efectué la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.*

*Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y en opinión del 13 de marzo de 2025.*

*En mi opinión, la fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, en todos los aspectos importantes.*





JORGE LEONARDO QUINTERO MARTINEZ

ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS

*Jorge L. Quintero M.*  
Contador Público  
T.P. - 248424-T

**JORGE LEONARDO QUINTERO MARTINEZ**

C.C. 1.094.918.289

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 248424-T



Cll 23 No. 12-59 esquina ed. Camacol oficina 302

[Cbqasesoriascontables@yahoo.com](mailto:Cbqasesoriascontables@yahoo.com)



311 - 744 - 83 - 69

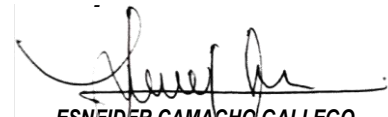
Jorge Quintero  
Asesorías Contables

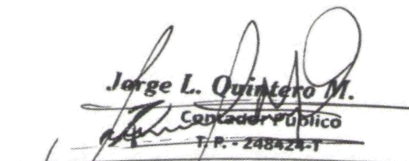


**FUNDACION JARLINSON PANTANO**  
**NIT 901.003.868-8**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
**Al 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023**  
**Cifras en pesos colombianos**

Notas	Dic-2024	Dic-2023	Variación	%
<b>ACTIVO</b>	\$ 1,190,043,075	\$ 607,052,499	\$ 582,990,576	96%
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	\$ 1,178,810,075	\$ 595,819,499	\$ 582,990,576	98%
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	5 \$ 1,005,716,033	\$ 591,809,227	\$ 413,906,806	70%
Disponible	\$ 1,005,716,033	\$ 591,809,227	\$ 413,906,806	70%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	\$ 173,094,042	-	\$ 173,094,042	0%
<b>CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES</b>	\$ 171,581,666	-	\$ 171,581,666	0%
Nacionales	\$ 171,581,666	-	\$ 171,581,666	0%
<b>ANTICIPOS Y AVANCES</b>	\$ 493,122	-	\$ 493,122	0%
Otros	\$ 493,122	-	\$ 493,122	0%
<b>ANTICIPOS IMPTOS Y/O CONTRIB. O SALDOS A FAVOR</b>	6 \$ 1,019,254	\$ 4,010,272	\$ (2,991,018)	-75%
Saldo a favor renta	\$ 1,019,254	\$ 4,010,272	\$ (2,991,018)	-75%
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	\$ 11,233,000	\$ 11,233,000	-	0%
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	7 \$ 13,774,368	\$ 11,624,520	\$ 2,149,848	18%
Maquinaria y equipo	\$ 8,323,000	\$ 8,323,000	-	0%
Equipo de oficina	\$ 690,000	\$ 690,000	-	0%
Equipo de comunicación	\$ 4,761,368	\$ 2,611,520	\$ 2,149,848	82%
<b>DEPRECIACIONES</b>	8 \$ (2,541,368)	\$ (391,520)	\$ (2,149,848)	549%
Depreciación acumulada	\$ (2,541,368)	\$ (391,520)	\$ (2,149,848)	549%
<b>PASIVO</b>	\$ 44,367,553	\$ 187,197,154	\$ (142,829,601)	-76%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	\$ 44,367,553	\$ 187,197,154	\$ (142,829,601)	-76%
<b>PROVEEDORES</b>	9 \$ 5,453,887	\$ 76,759,493	\$ (71,305,606)	-93%
Nacionales	\$ 5,453,887	\$ 76,759,493	\$ (71,305,606)	-93%
<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	10 \$ 27,530,650	\$ 101,308,041	\$ (73,777,391)	-73%
Otras cuentas por pagar	\$ 27,530,650	\$ 101,308,041	\$ (73,777,391)	-73%
<b>RETENCIONES</b>	11 \$ 9,305,016	\$ 8,253,000	\$ 1,052,016	13%
Retención en la fuente	\$ 9,073,815	\$ 8,253,000	\$ 820,815	10%
Industria y Comercio	\$ 231,201	-	-	-
<b>IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS</b>	12 \$ 2,078,000	\$ 876,620	\$ 1,201,380	137%
Industria y Comercio	\$ 2,078,000	-	\$ 2,078,000	0%
Impuesto sobre las ventas IVA	\$ -	\$ 876,620	\$ (876,620)	-100%
<b>PATRIMONIO</b>	13 \$ 1,145,675,522	\$ 419,855,345	\$ 725,820,177	173%
Fondo Social	\$ 8,603,500	\$ 5,177,500	\$ 3,426,000	66%
Excedentes / Deficit acumulados	\$ 22,945,435	-	\$ 22,945,435	0%
Excedente / Deficit del ejercicio	\$ 1,114,126,587	\$ 414,677,845	\$ 699,448,742	169%
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	\$ 1,190,043,075	\$ 607,052,499	\$ 582,990,576	96%

  
**YSEÑIA NARVAEZ ROMERO**  
 Representante Legal

  
**ESNEIDER CAMACHO GALLEGO**  
 Contador Público  
 T.P. 233026 -T

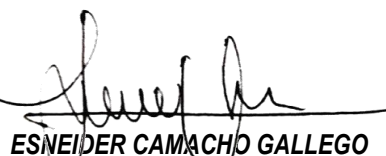
  
**JORGE LEONARDO QUINTERO MARTINEZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 248424-T

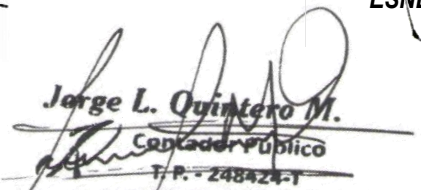


**FUNDACION JARLINSON PANTANO**  
**NIT 901.003.868-8**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**Al 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023**  
**Cifras en pesos colombianos**

	Notas	Dic-2024	Dic-2023
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>14</b>	<b>\$ 1,241,379,785</b>	<b>\$ 764,275,202</b>
Promoción del deporte y actividades deportivas		\$ 1,071,399,113	\$ 697,470,925
Devolución en ventas		\$ (2,800,000)	\$ (118,166,223)
Patrocinio (RUTA PANTANO 2024)		\$ 172,780,672	
Donaciones condonadas (RUTA PANTANO 2023)		\$ -	\$ 184,970,500
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>15</b>	<b>\$ 12,055,959</b>	<b>\$ 278,990,093</b>
Costos actividades de promoción del deporte		\$ 526,728,169	\$ 279,601,067
Devolución		\$ (126,365,800)	\$ (610,974)
Excedentes invertidos vigencia actual		\$ (388,306,410)	\$ -
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>\$ 1,229,323,826</b>	<b>\$ 485,285,109</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>16</b>	<b>\$ 29,936</b>	<b>\$ 2,258,672</b>
Rendimientos financieros		\$ 28,986	\$ 63,847
Otros Ingresos		\$ 950	\$ 2,194,825
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>17</b>	<b>\$ 107,573,053</b>	<b>\$ 65,643,208</b>
Gastos generales y de admón.		\$ 61,865,597	\$ 59,034,690
Otros gastos		\$ 45,707,456	\$ 6,608,518
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>18</b>	<b>\$ 1,121,780,709</b>	<b>\$ 421,900,573</b>
Impuesto de renta y compl. régimen especial		\$ 7,654,122	\$ 7,222,728
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>19</b>	<b>\$ 1,114,126,587</b>	<b>\$ 414,677,845</b>

  
**YESSICA NARVAEZ ROMERO**  
 Representante Legal

  
**ESNEIDER CAMACHO GALLEGO**  
 Contador Público  
 T.P. 233026-T

  
**Jorge L. Quintero M.**  
 Contador Público  
 T.P. - 248424-T  
**JORGE LEONARDO QUINTERO MARTINEZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 248424-T

**FUNDACIÓN JARLINSON PANTANO**  
**NOTAS REVELADORAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Año terminado al 31 de diciembre de 2024**

**NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA**

La **FUNDACIÓN JARLINSON PANTANO** con NIT. 901.003.868-8, domicilio principal en el municipio de Cali, Valle del Cauca, fue constituida mediante documento privado en Cali, Valle del Cauca, el 20 de julio de 2016, inscrita en la cámara de comercio de Cali el día 30 de agosto de 2016 con matrícula No.17925 - 50.

Su vigencia es indefinida. Se dedica a promocionar el deporte en general y el ciclismo en particular sin distinción de raza, creencias religiosas, sexo o edad, entre los grupos de población más vulnerables; población infantil y adolescente y sus familias, adultos mayores, madres cabezas de familia, población desplazada, grupos étnicos, grupos según su orientación sexual y género, personas en situación de discapacidad.

Con objeto de obtener ingresos, la fundación podrá realizar actividades mercantiles cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las anteriores, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia.

**NOTA 2. MARCO TÉCNICO**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros la **Fundación Jarlinson Pantano** se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, definido mediante la ley 1314 del 2009 reglamentado por el decreto único reglamentario 2420 y 2496 de 2015 y sus posteriores modificaciones, mediante el cual se establece el Marco Técnico para los preparados de Información Financiera que conforman el grupo dos y que aplican la Norma Internacional de Información Financiera para Microempresas emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2009 y posteriormente actualizada a la versión 2015.

Para efectos legales en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros individuales. Durante el 2018 la fundación trabajó en el balance bajo NIIF y a partir del mismo año empezó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad, periodo en el cual se constituyó la fundación.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, estos estados financieros individuales son preparados por la entidad de acuerdo con las NIIF; para la conversión a un nuevo marco técnico normativo ESFA, para el periodo denominado de transición y a partir del 2018, como vigencia obligatoria, la fundación ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del decreto 2420 del 2015.

## **FUNDACIÓN JARLINSON PANTANO**

### **NOTAS REVELADORAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Año terminado al 31 de diciembre de 2024**

Los efectos de los cambios entre el PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y la NIIF se explican en las conciliaciones detalladas en la nota correspondiente.

Las NIIF para las MIPYMES incorporan los principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones, otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un marco conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

#### **Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros**

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera, en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el estado de resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los estados financieros:

- a. **Activos:** Se reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la fundación, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- b. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el estado de situación financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

**FUNDACIÓN JARLINSON PANTANO**  
**NOTAS REVELADORAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Año terminado al 31 de diciembre de 2024**

- c. Ingresos: Se reconoce un ingreso en el estado de resultados, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. Costos y Gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el estado de resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

### **NOTA 3. BASE DE PREPARACION**

#### **Base de medición**

La **Fundación Jarlinson Pantano** tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros con cambio en resultados que son medidos al valor razonable.

#### **Moneda funcional y de presentación**

La fundación utiliza el peso colombiano (COP) como su moneda funcional y de presentación de estados financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la fundación desarrolla sus operaciones.

#### **Uso de estimaciones y juicios**

La fundación requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos en la fecha de corte, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

#### **Modelo de negocio**

La fundación tiene un modelo de negocio que le permite a la administración, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones de su capacidad financiera y económica.

**FUNDACIÓN JARLINSON PANTANO**  
**NOTAS REVELADORAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Año terminado al 31 de diciembre de 2024**

**Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa y su materialidad. Para efectos de revelación una transacción hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean inciden las decisiones y evaluaciones de los usuarios de la información.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales la materialidad de la cuantía se determinó en relación con las utilidades antes de impuestos, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos o 2% de los ingresos ordinarios brutos (cuando se genere pérdida antes de impuestos).

**NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

Se establece que los estados financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el manual de políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la **Fundación Jarlinson Pantano** concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los estados financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los estados financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los estados financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los estados financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- e. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los estados financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- d. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la fundación. Nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los estados financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).

**FUNDACIÓN JARLINSON PANTANO**  
**NOTAS REVELADORAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Año terminado al 31 de diciembre de 2024**

- g. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del estado de situación financiera y del estado de resultados a las notas a los estados financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos estados financieros.
- e. Se debe revelar en notas a los estados financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de estos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

**Presentación de Estados Financieros**

La fundación elige la presentación de los estados financieros conforme a los siguientes lineamientos de la NIIF MIPYMES:

NO. SECCION	NOMBRE DEL ESTADO	OPCIÓN
Sección 4	Estado de Situación Financiera	Ø corriente y no Corriente
Sección 5	Estado de Resultados	Ø Por Función
Sección 6	Estado de Cambios en el Patrimonio	
Sección 7	Estado de Flujo de Efectivo	Ø Método Indirecto
Sección 8	Revelaciones	

**Efectivo y equivalentes**

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la **Fundación Jarlinson Pantano**, y que utiliza para cubrir las obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La fundación reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su estado de situación financiera, cuando el efectivo sea recibido y cuando la fundación se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero y cuyo vencimiento sea inferior a 3 meses desde la fecha de adquisición, son de gran liquidez y su riesgo no es significativo, se valoran con el método de costo amortizado.

Harán parte de la cuenta efectivo y equivalentes, las siguientes:

1. Caja general – Se hizo arqueo físico
2. Bancos – Debidamente conciliados

Se dan de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes y de ahorro, cuando expiran los derechos sobre equivalentes de efectivo o cuando el activo financiero es transferido.

**FUNDACIÓN JARLINSON PANTANO**  
**NOTAS REVELADORAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Año terminado al 31 de diciembre de 2024**

**Cartera de clientes y otras cuentas por cobrar**

Las partidas correspondientes a la cartera de clientes y otras cuentas por cobrar se reconocerán en el estado de situación financiera cuando la fundación se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad y siempre al cierre del año, la fundación valorará la cartera de clientes y otras cuentas por cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el tercero.

Se realizarán cálculos de tasa implícita para cuentas por cobrar a tasa cero según condiciones pactadas de pago, plazo y cuotas de acuerdo con la materialidad del cálculo. Con periodicidad y al cierre del año se evaluará técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

Una cuenta por cobrar se da de baja por su cancelación total o porque fue castigada.

**Inventarios**

Para efectos de reconocimiento se tendrán en cuenta los activos que cumplan los siguientes requisitos:

- (a) Mantenidos para la construcción de obras civiles en el curso normal de las operaciones.
- (b) Si en los períodos siguientes se presentan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja del valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.
- (c) Cuando el costo del inventario no es recuperable, la entidad lo reconoce como gasto.

La entidad medirá los inventarios al menor valor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

**Propiedad Planta y Equipo**

1.- Reconocimiento y medición:

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la fundación va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones de la misma y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Las propiedades, planta, equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada. Y pérdidas por deterioro.

**FUNDACIÓN JARLINSON PANTANO**  
**NOTAS REVELADORAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Año terminado al 31 de diciembre de 2024**

El costo incluye: precio de compra, impuestos no recuperables, costos de instalación y otros menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el valor de adquisición.

La diferencia entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimientos de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de este, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la fundación mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, que no están y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de propiedades de inversión.

Con posterioridad a la medición inicial la fundación medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

## 2.- Depreciación:

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se inicia a partir del principio en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (0) en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee.

### **Vidas útiles:**

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas:

La fundación aplica la depreciación en línea recta.

**FUNDACIÓN JARLINSON PANTANO**  
**NOTAS REVELADORAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Año terminado al 31 de diciembre de 2024**

Las vidas útiles de los activos de la Fundación están determinadas según metodologías de reconocido valor técnico y se establece por grupos homogéneos de la siguiente manera:

TIPO DE BIEN	VIDA UTIL TOTAL	VIDA UTIL RESIDUAL
Construcciones y edificaciones	20 años	
Muebles y enseres	10 años	
Equipo de cómputo y comunicación	3 años	
Vehículos	10 años	

**Pasivos financieros.**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que podrán ser desfavorables para la entidad o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad

**Pasivos financieros corto plazo:**

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la fundación, así:

\* Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.

\* Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la fundación, en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios e impuestos, entre otros.

**Pasivos financieros largo plazo:**

Son obligaciones adquiridas con bancos bajo la modalidad de Pasivo para compra de bienes raíces y préstamos recibidos de accionistas desde la constitución de la sociedad.

Los pasivos financieros se miden en un comienzo al valor razonable. Para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales

La medición posterior del pasivo se realizará utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Los demás pasivos con fecha cierta, plenamente identificados, se medirán al costo, salvo que se demuestre que existen condiciones de más de un año para saldar la deuda y que la aplicación de la tasa implícita resulte en un efecto material en los estados financieros.

**FUNDACIÓN JARLINSON PANTANO**  
**NOTAS REVELADORAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Año terminado al 31 de diciembre de 2024**

**Fondo Social:**

El fondo se clasifica como patrimonio en el estado de situación financiera. El fondo está representado por el capital fundacional. El saldo al 31 de diciembre de 2024 es así:

ITEM	2024
Capital fundacional	\$ 8.603.500
Utilidades acumuladas	\$ 22.945.435
Utilidad / Pérdida del ejercicio	\$ 1.114.126.587
<b>Patrimonio</b>	<b>\$ 1.145.675.522</b>

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Los saldos de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre son:

ITEM	2024
Caja general	\$ 980.271.207
Bancos	\$ 25.444.826
<b>Total, efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>\$ 1.005.716.033</b>

**NOTA 6. ANTICIPOS IMPOTOS Y/O CONTRI. O SALDOS A FAVOR**

Al cierre del año los saldos de las cuentas por cobrar están constituidos por:

ITEM	2024
Saldo a favor Renta	\$ 1.019.254
<b>Total, anticipos imptos y/o contri. o saldos a favor</b>	<b>\$ 1.019.254</b>

**FUNDACIÓN JARLINSON PANTANO**  
**NOTAS REVELADORAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Año terminado al 31 de diciembre de 2024**

**NOTA 7. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

Al cierre del año los saldos de las cuentas de propiedades planta y equipo están constituidos por:

ITEM	2024
Maquinaria y equipo	\$ 8.323.000
Equipo de oficina	\$ 690.000
Equipo de Comunicación	\$ 4.761.368
<b>Total, Propiedades planta y equipo</b>	<b>\$ 13.774.368</b>

**NOTA 8. DEPRECIACIONES**

Al cierre del año los saldos de la cuenta de depreciaciones esta constituidos por:

ITEM	2024
Depreciación acumulada	(\$ 2.541.368)
<b>Total, depreciaciones</b>	<b>(\$ 2.541.368)</b>

**NOTA 9. PROVEEDORES**

Al 31 de diciembre comprende cuentas a proveedores, detalladas así:

ITEM	2024
Nacionales	\$ 5.453.887
<b>Total, Proveedores</b>	<b>\$ 5.453.887</b>

Los saldos por pagar corresponden a los terceros CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN DEL VALLE y SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL INDUSTRIAS SUAREZ S.A.S.

**NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR**

**FUNDACIÓN JARLINSON PANTANO**  
**NOTAS REVELADORAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Año terminado al 31 de diciembre de 2024**

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Al 31 de diciembre comprende cuentas a corto plazo, detalladas así:

ITEM	2024
Otras cuentas por Pagar	\$ 27.530.650
<b>Total, cuentas por pagar</b>	<b>\$ 27.530.650</b>

Son cuentas por pagar que se dan en la ejecución de las actividades ordinarias de la fundación.

**NOTA 11. RETENCIONES**

Al 31 de diciembre comprende cuenta de retenciones, detallada así:

ITEM	2024
Retención en la fuente	\$ 9.073.815
Industria y Comercio	\$ 231.201
<b>Total, retenciones</b>	<b>\$ 9.305.016</b>

Comprende la declaración de retenciones del mes de septiembre y diciembre de 2024.

**NOTA 12. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS**

Este impuesto por pagar resulta de los valores por ingresos en las operaciones de compra o prestación de servicios con terceros, los cuales son inherentes al desarrollo normal de la fundación.

ITEM	2024
Industria y Comercio	\$ 2.078.000
<b>Total, impuestos, gravámenes y tasas</b>	<b>\$ 2.078.000</b>

**NOTA 13. PATRIMONIO**

El detalle del capital de la entidad está compuesto por fondo social y los excedentes o déficit del ejercicio. El patrimonio está compuesto como se describe a continuación:

**FUNDACIÓN JARLINSON PANTANO**  
**NOTAS REVELADORAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Año terminado al 31 de diciembre de 2024**

ITEM	2024
Fondo social	\$ 8.603.500
Excedente o Déficit del ejercicio acumulados	\$ 22.945.435
Excedente o Déficit del ejercicio	\$1.114.126.587
<b>Patrimonio</b>	<b>\$ 1.145.675.522</b>

**NOTA 14. INGRESOS OPERACIONALES**

Los ingresos se presentan por las actividades de promoción del deporte y otras actividades deportivas, realizadas durante la vigencia.

ITEM	2024
Actividades de promoción del deporte y otras actividades deportivas	\$ 1.071.399.113
Devolución en ventas	(\$ 2.800.000)
Patrocinio (RUTA PANTANO EDICION 2024)	\$ 172.780.672
<b>Total, Ingresos operacionales</b>	<b>\$ 1.241.379.785</b>

**NOTA 15. COSTOS**

Los costos de las actividades de promoción del deporte y las demás actividades deportivas se relacionan de la siguiente forma:

ITEM	2024
Costos actividades de promoción al deporte	\$ 526.728.169
Devolución	(\$ 126.365.800)
Excedentes invertidos vigencia actual	(\$ 388.306.410)
<b>Total, costos</b>	<b>\$ 12.055.959</b>

**NOTA 16. OTROS INGRESOS**

Los Otros Ingresos se presentan por rendimientos financieros y otros ingresos.

ITEM	2024
Rendimientos financieros	\$ 28.986
Otros ingresos	\$ 950
<b>Total, otros ingresos</b>	<b>\$ 29.936</b>

**FUNDACIÓN JARLINSON PANTANO**  
**NOTAS REVELADORAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Año terminado al 31 de diciembre de 2024**

**NOTA 17. GASTOS**

ITEM	2024
Gastos generales y de admón	\$ 61.865.597
Otros gastos	\$ 45.707.456
<b>Total, gastos</b>	<b>\$ 107.573.053</b>

**NOTA 18. EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS**

ITEM	2024
Excedentes antes de impuestos	\$ 1.121.780.709
<b>Total, excedentes antes de impuestos</b>	<b>\$ 1.121.780.709</b>

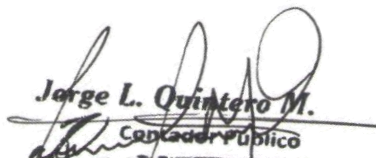
Los excedentes se presentan luego de restar los costos y gastos de los ingresos sin descontar aún los impuestos por la vigencia fiscal.

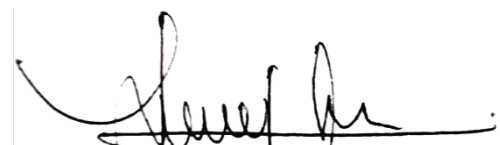
**NOTA 19. EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO**

ITEM	2024
Excedente neto del ejercicio	\$ 1.114.126.587
<b>Total, excedente neto del ejercicio</b>	<b>\$ 1.114.126.587</b>

**NOTA 20.**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la fundación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

  
**Jorge L. Quintero M.**  
 Contador Público  
 T.P. - 248424-T  
**JORGE L. QUINTERO MARTINEZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 248424-T

  
**ESNEIDER CAMACHO GALLEGO**  
 Contador Público  
 T.P. 233026-T